



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

COMITÉ CENTRAL DE POSGRADO RESOLUCIÓN NÚMERO 2551

28 de abril de 2023

Por la cual se modifica el artículo 3 y el artículo 6 de la Resolución del Comité Central de Posgrado 2473, del 27 de enero de 2023, para la cohorte 6 del **Doctorado en Ciencias Sociales**, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

EL COMITÉ CENTRAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Académico 0244 del 5 de marzo de 2003 y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Académico delegó en el Comité Central de Posgrado la aprobación de las solicitudes de apertura de cohortes y fijar los requisitos de inscripción, criterios de admisión, los cupos y el punto de corte de los programas de posgrado, a partir de la tercera cohorte.
2. Mediante Resolución 2473 del 27 de enero de 2023, el Comité Central de Posgrado autorizó la convocatoria, inscripción y admisión a la cohorte 6 del programa de **Doctorado en Ciencias Sociales**.
3. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en su sesión del 17 de abril de 2023, Acta 007, recomendó y remitió ante el Comité Central de Posgrado la solicitud de modificación de la Resolución del Comité Central de Posgrado 2473 del 27 de enero de 2023.
4. El Comité Central de Posgrado, en su reunión ordinaria mediada por TICS del 28 de abril de 2023, Acta 871, después del estudio pertinente, acoge esta recomendación y,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el artículo 3, referido al número de páginas de la propuesta de investigación, y el artículo 6, referido a las líneas de investigación, definidas en la Resolución del Comité Central de Posgrado 2473 del 27 de enero de 2023, para la cohorte 6 del **Doctorado en Ciencias Sociales**, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Los citados artículos quedarán así:

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia

Artículo 3. Establecer los siguientes criterios de admisión:

1. Análisis de la hoja de vida: Hasta 40 puntos
2. Evaluación de la propuesta de investigación o investigación-creación: Hasta 60 puntos (hasta 40 puntos la propuesta y hasta 20 puntos su presentación).

La hoja de vida se evaluará de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------|
| a. Experiencia investigativa o de creación certificada: | Hasta 30% |
| b. Experiencia docente certificada: | Hasta 15% |
| c. Promedio crédito de Maestría: | Hasta 30% |
| d. Publicaciones y/o trabajos de creación: | Hasta 20% |
| e. Premios y distinciones: | Hasta 5 % |

La propuesta de investigación se evaluará acorde con los siguientes criterios:

- | | |
|--|------------|
| a. Presentación general de la propuesta de investigación: | Hasta 10% |
| b. Presentación específica de la propuesta de investigación: | Hasta 15 % |
| c. Marco teórico y/o estado del arte y/o referentes de | Hasta 15 % |
| d. Planteamiento del problema o la temática y objetivos: | Hasta 20 % |
| e. Ruta metodológica: | Hasta 15 % |
| f. Novedad de la propuesta: | Hasta 20 % |
| g. Bibliografía: | Hasta 5 % |

La propuesta de investigación debe ser un documento escrito tipo ensayo, máximo de veinte páginas (letra arial, interlineado 1.5), en una temática afín a la línea de investigación a la que se presenta.

La sustentación oral de la propuesta de investigación es máximo 15 minutos de presentación del aspirante y 30 minutos de entrevista con una terna de profesores de la que hará parte, un docente asociado a la línea de investigación.

Parágrafo: En coherencia con lo establecido en el AS 432 de 2014, como mecanismo extraordinario y residual, podrán ingresar los estudiantes de pregrado que tengan pendiente la obtención del título, siempre y cuando acrediten que han aprobado el total de créditos del pregrado respectivo, incluido el trabajo de grado. No obstante, lo anterior, dichos estudiantes tienen plazo hasta su segunda matrícula para cumplir el requisito de acreditar el título profesional. Se entiende que se trata de un mecanismo residual, en la medida en

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia

que los cupos del posgrado se llenarán, en primer lugar, con los mecanismos descritos en el artículo 2 del Acuerdo Superior 432 (nuevo, reingreso, transferencia, transferencia especial y cambio de programa)

Artículo 6. Fijar un cupo máximo de treinta (30) y un cupo mínimo de doce (12) estudiantes para la convocatoria. El cupo mínimo no incluye estudiantes con exención o descuento en derechos de matrícula.

Líneas de investigación abiertas para la VI cohorte del programa Doctorado en Ciencias Sociales, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Nombre del grupo	Línea	Docente PhD. responsable	Cupos
Historia Moderna y Contemporánea	Historia política	Martha Ospina	1
	Historia cultural e intelectual	Emanuel Alejandro Giraldo	1
		Juan Oscar Pérez	1
		Juan Esteban Londoño	1
		Shirley Tatiana Pérez Robles	1
Intervención Social GIIS	Masculinidades y Estudios Contemporáneos de Familia.	Hernando Muñoz Sánchez	1
	Salud Pública y Ciencias Sociales.	Nora Eugenia Muñoz Franco	1
	Estudios de las disidencias sexuales y de género e historia cultural.	Guillermo Antonio Correa	1
Religión, Cultura y Sociedad	Globalización, Secularización y nuevas religiosidades	Jean Paul Sarrazin	1
Hegemonía, Guerras y Conflictos (Instituto de Estudios Políticos)	Gobernabilidad, fuentes de riqueza y territorios.	Adrián Restrepo Parra	1
	Las tramas del orden: instituciones, conflictos y negociación.	Deiman Cuartas Celis	1
	Memoria, conflicto armado y guerra.	Manuel Alonso Espinal	1

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



Nombre del grupo	Línea	Docente PhD. responsable	Cupos
	Campo estatal, poder local y conflictos.	Juan Carlos Vélez Rendón	1
Psicología, sociedad y subjetividades	Línea narrativas y subjetividades	Mauricio Bedoya Hernández	2
	Línea psicología social y ambiental	Luz Adriana Muñoz y Natalia Molina	2
	Línea de duelo, la muerte y el morir.	Victoria Díaz Faciolince	1
El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas	El método clínico-analítico en contextos individuales y grupales.	Juan Diego Lopera Echavarría	2
	Mediación analítica de tensiones y conflictos en contextos sociales	Carlos Mario Henao Galeano	2
Estudios interculturales y decoloniales	Diversidades Sociales	Rubby Esperanza Gómez	1
	Territorio		
	Buenos Vivires		
Historia Cultural, Memoria y Patrimonio (Kultur)	Historia urbana e historia local	Rodrigo de J. García Estrada	1
	Migraciones internacionales y minorías étnicas extranjeras.		1
Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales (RERDSA)/Instituto de Estudios Regionales	Geografías del desarrollo y bienestar	Harold Cardona Trujillo	2
	Dinámicas y conflictos socioambientales	Cesar Augusto Otálvaro Sierra	2
	Geografías del desarrollo y bienestar (Salud, medios masivos y ciudadanías)	Alejandro Agudelo Calle	1
	Dinámicas y conflictos socioambientales (Consumo, desecho y sostenibilidad).	María Claudia Mejía Gil en co-dirección con Claudia Puerta Silva	1
Grupo Estudios del Territorio - GET)/Instituto de Estudios Regionales	Procesos de configuración territorial	Vladimir Montoya, Berto Esilio Martínez, Andrés García Sánchez	3
	Construcción de paz y conflicto armado		
	Etno-educación		

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



Nombre del grupo	Línea	Docente PhD. responsable	Cupos
	Interculturalidad		
	Estudios afrodescendientes		
Historia social	Historia empresarial e institucional	Oscar Fernando Gallo Vélez	1
		José Roberto Álvarez Múnera	1
Grupo de Investigación y Gestión sobre el Patrimonio	Experiencia estética, imagen e imaginación social	Simón Puerta Domínguez	1
Grupo de Investigación Género, Subjetividad y Sociedad (GIGSS)	Género y feminismo	Alejandra Restrepo	2
Antropología e Historia de la Antropología en América Latina (UNAL- Bogotá-UdeA)	Epistemología de la antropología y teorías antropológicas latinoamericanas	Aura Lisette Reyes Gavilán	1
Medio Ambiente y Sociedad	Planeación, ciudadanía y territorio	Alberto León Gutiérrez Tamayo y Liliana María Sánchez Mazo	1
Psicoanálisis, sujeto y sociedad	Psicoanálisis y problemas de la civilización contemporánea	Héctor Gallo	1
grupo de investigación Cultura, Política y Desarrollo Social	Memoria, política y discurso en América Latina	Jorge Eduardo Suárez Gómez	1
Total			43

Parágrafo 1. Del cupo máximo se reservan dos (2) cupos adicionales para estudiantes de transferencia o de cambios de programa. En el estudio de las solicitudes se tendrán en cuenta los criterios fijados en el Reglamento Estudiantil de Posgrado.

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Posgrado

6

Resolución 2551 que modifica la Resolución 2473
Doctorado en Ciencias Sociales - Cohorte 6

Artículo 2. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución del Comité Central de Posgrado 2473, del 27 de enero de 2023, que no fueron expresamente modificadas, conservarán su validez.


JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Presidente


CARLOS MARIO PÉREZ RENGIFO
Secretario

Dirección de Posgrado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108. Bloque 16 Of. 218

Dirección de correspondencia: Calle 70 N° 52-21 **Apartado:** 1226

Correo: posgrados@udea.edu.co **Teléfono:** (604) 219 53 75 • **Nit:** 890.980.040-8

Web: <http://www.udea.edu.co/posgrados> • Medellín, Colombia